



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FEBRERO DEL 2013

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Socialización del Modelo Evaluación definitivo a las IES	Febrero 19/13	Febrero 21/13
Proceso de Autoevaluación	Febrero 19/13	Abril 10/13
Entrega de datos por el SNIESE	Marzo 1/13	Marzo 1/13
Análisis de evidencias (documentos)	Abril 8/13	Abril 19/13
Visitas In Situ	Abril 22/13	Mayo 3/13
Elaboración de informes preliminares y finales	Agosto 2013	Agosto 2013



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

- **Autoridades**

Se evalúa si el Rector y los Vicerrectores de la IES cumplen con las condiciones estipuladas en los artículos 49 y 51 de la LOES, respectivamente. Su elección ha sido realizada de conformidad con el artículo 55 de la LOES.

- **Cogobierno**

Se evalúa el cumplimiento de la participación de los estamentos en el cogobierno, de conformidad con los artículos 59, 60, 61 y 62 de la LOES.

- **Participación paritaria**

Se evalúa si la IES cumple con la representación paritaria hombres-mujeres en la elección de autoridades por listas, de conformidad con el artículo 46 de la LOES.

- **Comité graduados**

Se evalúa si la IES cuenta con un Comité Consultivo de Graduados, según lo especifica el artículo 47 de la LOES.

MARCO NORMATIVO

- **Gratuidad**

Se evalúa el cumplimiento del artículo 80 de la LOES por las universidades públicas con respecto a la gratuidad de la educación superior.

- **Becas estudiantiles**

Se evalúa si la IES cumple o no con los artículos 77 y 78 en la medida en que se apliquen a la institución.

- **60% profesores TC**

Se evalúa si la IES cuenta con al menos el 60% de su personal docente con dedicación a tiempo completo, al tenor de la disposición transitoria décima cuarta de la LOES.

- **Presupuesto investigación**

Se evalúa el cumplimiento del artículo 36 de la LOES sobre la asignación del presupuesto de la IES a investigación.

MARCO NORMATIVO

- **Relación laboral**

Evalúa el porcentaje de profesores que dictan clases en la IES que tienen relación laboral directa con la institución de educación superior, en cumplimiento del Mandato Constituyente 8.

- **Presupuesto Formación y Capacitación**

Se evalúa el cumplimiento del artículo 28 del Reglamento de la LOES que hace referencia a la formación y capacitación docente auspiciado por la IES.

- **Estatutos aprobados**

Evalúa si la IES cuenta con Estatutos debidamente aprobados por el CES, de conformidad con el artículo 169-k de la LOES.

MARCO NORMATIVO

- **Estatutos aprobados**

Evalúa si la IES cuenta con Estatutos debidamente aprobados por el CES, de conformidad con el artículo 169-k de la LOES.

- **Patrimonio**

La institución cuenta con un patrimonio propio que garantice su funcionamiento en el largo plazo y si se han realizado las transferencias de ley, de ser el caso.

- **PEDI y POA**

Se evalúa la existencia, presentación y seguimiento por parte de la IES de los planes estratégicos y operativos de desarrollo institucional.

- **Seguimiento a graduados**

Se determina si existe un sistema de seguimiento a graduados de acuerdo al artículo 142 de la LOES.

MARCO NORMATIVO

- **Seguridad preventiva**

Se evalúa si la IES cuenta con certificaciones del cuerpo de bomberos de la jurisdicción que rindan cuenta de la seguridad de cada uno de los edificios en los que funciona la IES.

- **Accesibilidad**

Se evalúa si la IES ofrece facilidades adecuadas para el acceso y movilidad de personas con capacidades diferentes.

- **Registros sanitarios de funcionamiento**

Se evalúa si las cafeterías y restaurantes de la IES cuentan con los permisos sanitarios de funcionamiento actualizados. Además se verifica que las instalaciones cuenten con el número adecuado de baterías sanitarias.

MARCO NORMATIVO

- **Presupuesto de Extensiones**

Se evalúa si la IES presenta y justifica el presupuesto ejecutado para sus extensiones y centros de apoyo.



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

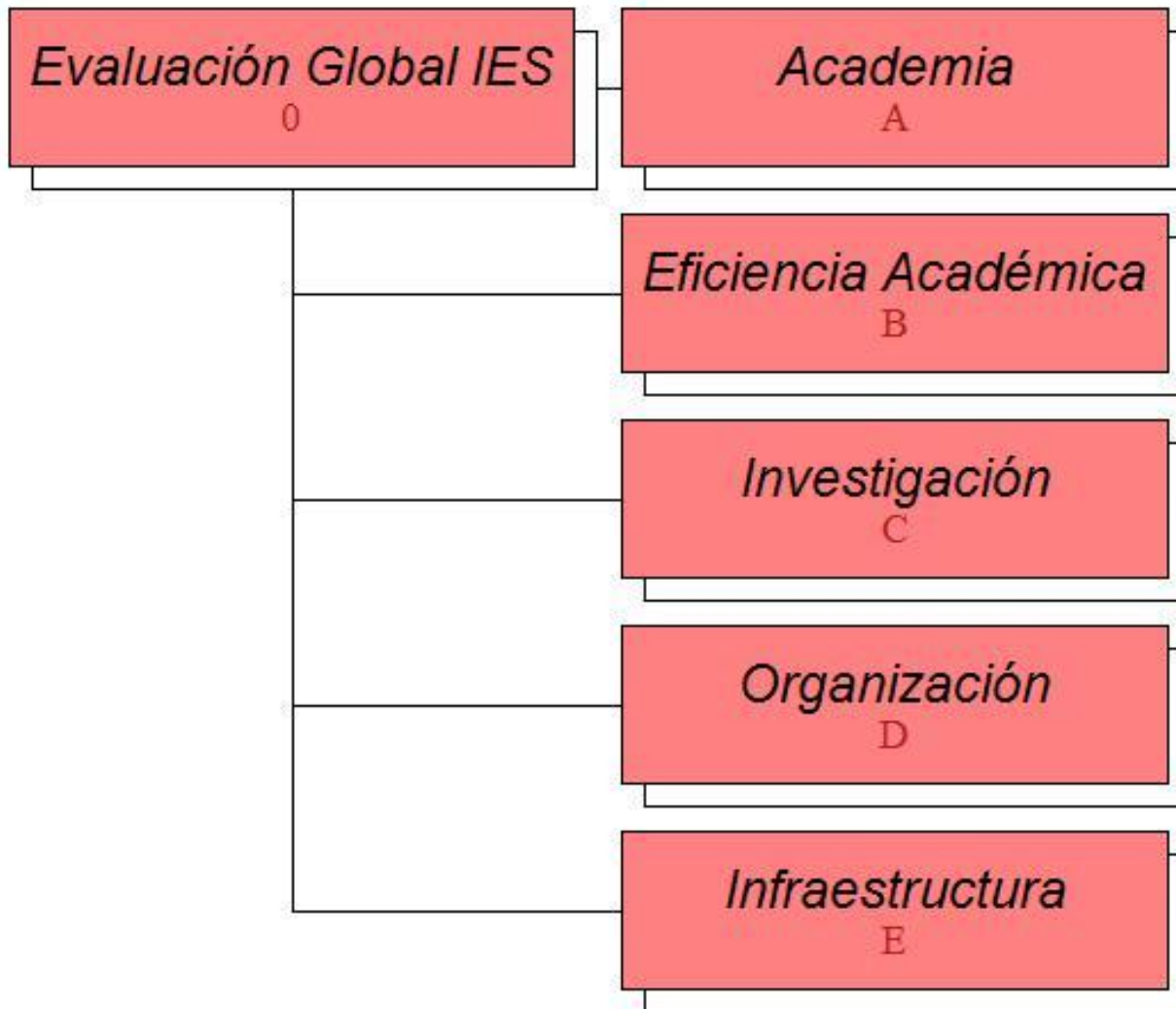
**MODELO DE EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL PARA
INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR (IES) CON PREGRADO y
POSGRADO
(46 INDICADORES)**



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MODELO INSTITUCIONAL

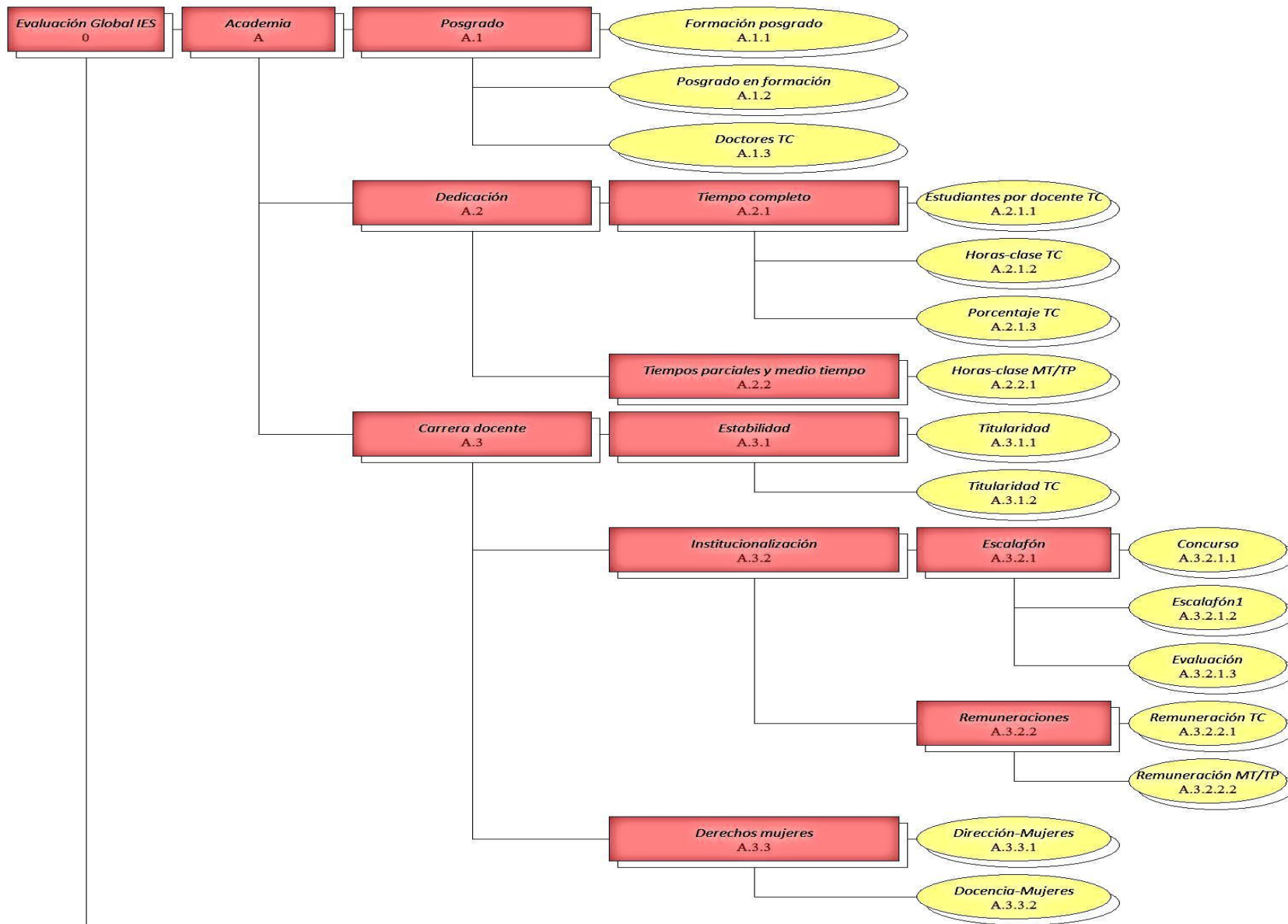




ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MODELO INSTITUCIONAL



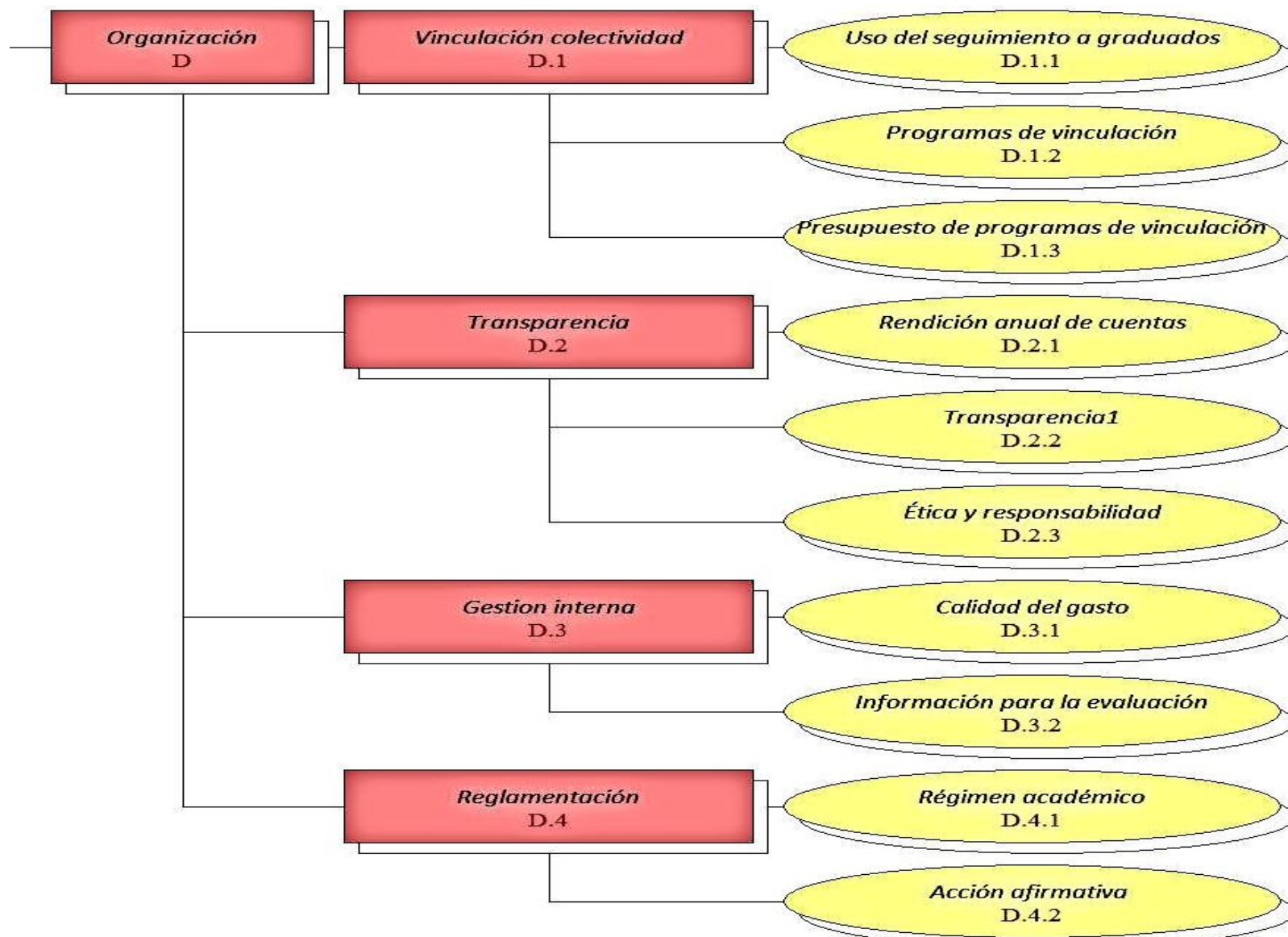


MODELO INSTITUCIONAL





MODELO INSTITUCIONAL

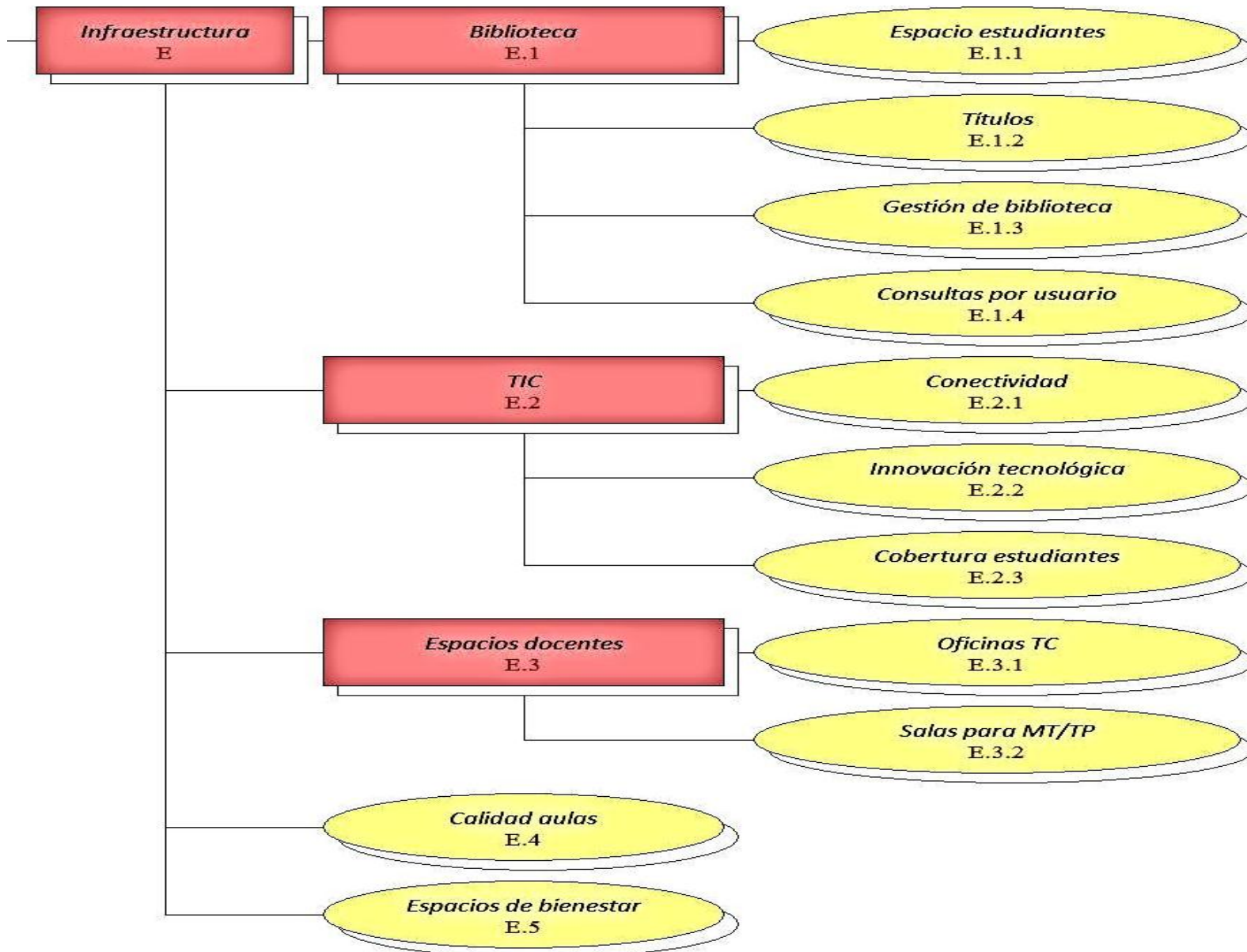




ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MODELO INSTITUCIONAL





ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**16 INDICADORES DE
ACADEMIA**

40%

Formación de Posgrado:

- **Definición.-** Es una agregación ponderada entre el porcentaje de docentes de la IES que tienen título de Ph.D. o su equivalente, y el porcentaje de docentes de la IES que tienen título de maestría. Calcula el número promedio de semestres per cápita en cuarto nivel para un docente de la IES. Se han asignado 10 semestres para estudios de Ph.D. o su equivalente y 4 semestres para maestría.

Formación de Posgrado:

- Cálculo.-

$0,1 * (\text{Porcentaje de docentes con título de Ph.D.}) + 0,04 * (\text{Porcentaje de docentes con título de maestría})$

$\text{Porcentaje de docentes con Ph.D.} = 100 * (\text{Número total de docentes con título de Ph.D.}) / \text{Total de docentes de la IES.}$

$\text{Porcentaje de docentes con maestría} = 100 * (\text{Número total de docentes con título de maestría}) / \text{Número total de docentes de la IES.}$

- Periodo.- 2012

Posgrado en Formación:

- Es el porcentaje de la agregación ponderada del número de docentes que se encuentran en proceso de alcanzar el nivel de Ph.D., y el número de docentes que están en proceso de alcanzar el nivel de maestría; con respecto al total de docentes que aún no tienen título de Ph.D. o Maestría (o sus equivalentes).

Posgrado en Formación :

- **Cálculo.-**

(Total de docentes que están cursando un Ph.D. + 0.4 (Total de docentes que están cursado una maestría)) / Total de docentes que no tienen Ph.D. o maestría

El indicador evalúa el esfuerzo de los docentes y las instituciones por avanzar en la formación académica de cuarto nivel (maestrías y doctorados). Tomando en cuenta que el año de evaluación es el 2012, serán considerados los docentes que hayan empezado una maestría en el año 2011, y los docentes que hayan empezado un Ph.D. en el año 2008.

- **Periodo.- 2012**

Doctores Tiempo Completo (TC):

- **Definición.-** Es el porcentaje de profesores a tiempo completo que poseen título de Ph.D. (o su equivalente) registrado en la SENESCYT, con respecto al total de docentes a tiempo completo.

- **Cálculo.-**

100(Total de profesores a tiempo completo, con título de Ph.D.) / Total de profesores a tiempo completo*

*Total de profesores a tiempo completo = $\sum (1 / 365 * \text{Número de días como docentes a tiempo completo de cada docente})$*

- **Periodo.-** 2012

Estudiantes por docenteTC:

- **Definición.-** Es el promedio de estudiantes por cada docente a tiempo completo.
- **Cálculo.-**

Número total de estudiantes / Número total de profesores a tiempo completo

*Número total de estudiantes = Total de estudiantes presenciales + 0.5*total de estudiantes semipresenciales + 0.5*total de estudiantes a distancia*

*Total de profesores a tiempo completo = $\sum (1 / 365 * \text{Número de días como docentes a tiempo completo de cada docente})$*

- **Periodo.-** 2012

Horas-clase TC:

- **Definición.-** Es el número promedio de horas-clase por semana, que dictan los profesores a tiempo completo.

- **Cálculo.-**

$(1/32) * (\sum \text{Número total de horas-clase dictadas por cada profesor a tiempo completo durante el año 2012}) / \text{Número total de profesores a tiempo completo en el 2012}.$

Las horas-clase son las horas de 60 minutos que el profesor dedica exclusivamente a dictar sus asignaturas. Para el cálculo se consideran 32 semanas hábiles al año.

- **Periodo.-** 2012



Porcentaje TC:

- **Definición.-** Es el porcentaje de profesores a tiempo completo de la IES.
- **Cálculo.-**
 *$100 * (\text{Número de profesores a tiempo completo que dictaron clases en la IES durante el año 2012}) / \text{Número de profesores que dictaron clases en la IES durante el año 2012}$*
- **Periodo.-** 2012

Horas-clase MT/TP:

- **Definición.-** Es el número promedio de horas-clase por semana, que dictan los profesores a medio tiempo o tiempo parcial.

- **Cálculo.-**

$(1/32) * (\sum \text{Número total de horas-clase dictadas por cada profesor a medio tiempo o tiempo parcial durante el año 2012}) / \text{Número total de profesores a medio tiempo o tiempo parcial de 2012}$

Las horas-clase son las horas de 60 minutos que el profesor dedica exclusivamente a dictar su cátedra. Para el cálculo se consideran 32 semanas hábiles al año.

- **Periodo.-** 2012

ACADEMIA / Carrera Docente

Titularidad:

- **Definición.-** Es el porcentaje de docentes titulares con respecto a la planta docente en el período 2012. Se pondera el tiempo del docente como titular durante el período 2012.

- **Cálculo.-**

$100 * \sum (1 / 365 * \text{Número de días de titularidad de cada docente}) / \text{Número total de docentes}$

Se entiende por profesor titular a aquel que ha ingresado al sistema de carrera y escalafón del profesor e investigador de la IES.

Los docentes considerados serán aquellos que hayan dictado clases en el periodo de análisis; sin embargo, los docentes que no dictaron clases por encontrarse en su año sabático si serán tomados en cuenta.

- **Periodo.-** 2012

ACADEMIA / Carrera Docente

Titularidad TC:

- **Definición.-** Es el porcentaje de profesores a tiempo completo que son titulares.
- **Cálculo.-**
$$100 * \sum (1 / 365 * \text{Número de días de titularidad de cada docente a tiempo completo}) / \text{Número total de docentes a tiempo completo}$$
- **Periodo.-** 2012

ACADEMIA / Carrera Docente

Concurso:

- **Definición.-** Es el porcentaje de designaciones de docentes titulares que han sido realizadas como consecuencia de concursos públicos de méritos y oposición, con respecto al total de designaciones de docentes titulares realizadas en el periodo de análisis.
- **Cálculo.-**
 *$100 * (\text{Número de designaciones de docentes titulares que han sido realizadas como consecuencia de concursos públicos de méritos y oposición} / \text{Número de designaciones de docentes titulares realizadas en el período de análisis})$*
- **Periodo.-** Desde octubre de 2010 hasta diciembre de 2012.

Escalafón1:

- **Definición.-** Evalúa la existencia y aplicación de reglamentos que definen las responsabilidades y promociones de los docentes de acuerdo a su desempeño en relación con: docencia, investigación, gestión, vinculación con la colectividad y asesoría a los estudiantes; de acuerdo con su categoría en el escalafón y su dedicación.

Se considerará la normatividad de cada IES hasta antes de la expedición del nuevo Reglamento correspondiente por parte del CES.

- **Cálculo.-**

CUMPLIMIENTO TOTAL: Si existe un escalafón claramente definido y este es aplicado.

CUMPLIMIENTO PARCIAL: Si existe un escalafón claramente definido pero es aplicado discrecionalmente.

DEFICIENTE: Si no existe reglamento de escalafón o el reglamento no se aplica.

- **Periodo.-** 2012

Evaluación:

- **Definición.-** Evalúa si la IES posee criterios y mecanismos para la evaluación de las actividades asignadas a los docentes, con la participación de autoridades, pares académicos y de sus estudiantes.

Se considerarán como autoridades a aquellas que constan en la LOES y su reglamento.

- **Cálculo.-**

Cumplimiento total: Si la evaluación de las actividades asignadas al docente está reglamentada y se realiza al menos una vez al año, con la participación de todos los actores (autoridades, pares académicos y estudiantes)

Cumplimiento parcial: Si la evaluación de las actividades asignadas al docente está reglamentada, pero es aplicada de manera discrecional (no se evalúan a todos los docentes), o no participan todos los actores (autoridades, pares académicos y estudiantes).

Cumplimiento deficiente: Si no existe reglamento de evaluación de las actividades asignadas al docente o, si existe, no se evaluó en el año 2012.

- **Periodo.- 2012**

Remuneración TC:

- **Definición.-** Es la remuneración mensual promedio de los docentes a tiempo completo, durante el año 2012.

Para el cálculo del número de docentes a TC, cada uno se ponderará con la fracción del tiempo en días que estuvo vinculado a la IES en tal situación, en el período de análisis.

- **Cálculo.-**

*(1 / 12) * (Masa salarial ejecutada en el año 2012 para el pago de remuneraciones de los docentes a tiempo completo / Número de docentes TC en el año 2012)*

Masa salarial = \sum_i (Remuneración anual del docente i a tiempo completo)

- **Periodo.-** 2012

Remuneración MT/TP:

- **Definición.-** Es el promedio de las remuneraciones por hora de los docentes a tiempo parcial y a medio tiempo, en el año 2012.

- **Cálculo.-**

(Masa salarial ejecutada en el año 2012 para el pago de remuneraciones de los docentes a medio tiempo o a tiempo parcial) / (Número de horas-clase de 60 minutos y horas destinadas a otras actividades por los docentes a medio tiempo o a tiempo parcial en el año 2012)

- **Periodo.-** 2012

Dirección-Mujeres:

- **Definición.-** Es el porcentaje de docentes mujeres en cargos académicos directivos, con respecto al número total de cargos académicos directivos.

- **Cálculo.-**

100 (Número de docentes mujeres en cargos académicos directivos /
Número de cargos académicos directivos)*

- **Periodo.-** 2012

Docencia-Mujeres:

- **Definición.-** Es el porcentaje de docentes titulares mujeres, con respecto al número total de docentes titulares.

- **Cálculo.-**

$100 * (\text{Número de docentes titulares mujeres} / \text{Número total de docentes titulares})$

- **Periodo.-** 2012



II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**5 INDICADORES DE
EFICIENCIA ACADÉMICA**

10%



Eficiencia terminal pregrado:

- **Definición.-** Es la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en el nivel de pregrado. Se calculará el promedio ponderado (por el número de estudiantes) de las tasas de graduación en el caso de que hubiera varios períodos de matriculación en un año. Las cohortes deberían graduarse teóricamente en el 2012. No se considerarán estudiantes que hayan convalidado créditos.

En términos de educación, una *cohorte* es un grupo de alumnos que inician al mismo tiempo sus estudios en un programa educativo; es decir, en el mismo periodo escolar (la misma generación). También se utiliza la palabra promoción como sinónimo de cohorte.



Eficiencia terminal pregrado:

- Cálculo.-

$$\textit{Tasa de graduación de pregrado} = G / C$$

El valor de t varía de acuerdo a la carrera o programa. Si se considera que el periodo de evaluación es el año 2012, las cohortes que deberían haberse graduado serían las del año 2005, y para las carreras más largas, las del año 2004. La fecha de graduación será la del título.

- *Ejemplo:*

Evaluación de la tasa de graduación de pregrado en el año 2012

Duración de la carrera o programa $t = 4,5$ años (9 semestres)

Cohorte a evaluar es la que corresponde a 6 años atrás: $4,5$ años + $1,5$ años = 6 años (12 semestres)

Lo que significa que se debe verificar cuántos de los alumnos que empezaron el primer nivel de la carrera o programa en el año 2007, ya se han graduado en un lapso de hasta 6 años.

- Periodo.- 2011 - 2012



Eficiencia terminal posgrado:

- **Definición.-** Es la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en el nivel de posgrado. Se calculará el promedio de las tasas de graduación de al menos dos cohortes sucesivas que deberían graduarse (teóricamente) en 2012. No se considerarán estudiantes que hayan convalidado créditos.



Eficiencia terminal posgrado:

- **Cálculo.-**

$$\textit{Tasa de graduación de posgrado} = G / C$$

El valor de t varía de acuerdo al nivel de posgrado (especialización, maestría y doctorado). Si se considera que el periodo de evaluación es el año 2012, las cohortes que deberían haberse graduado serían las del año 2009 para especialistas, año 2008 para maestrías, y año 2007 para doctorados. La fecha de graduación será la del título.

- **Ejemplo:**

Evaluación de la tasa de graduación de posgrado en el año 2012

Duración del posgrado $t = 2$ años

Cohorte a evaluar es la que corresponde a 3,5 años atrás: $2 \text{ años} + 1,5 \text{ años} = 3,5$ años.

Lo que significa que se debe verificar cuántos de los alumnos que empezaron el primer nivel del posgrado en el año 2008, ya se han graduado en un lapso de hasta 3,5 años.

- **Periodo.- 2011 - 2012**



Tasa de retención inicial pregrado:

- **Definición.-** Es la tasa de estudiantes que fueron admitidos hace dos años y que se encuentran matriculados al momento de la evaluación. Si existieran varios períodos académicos al año, se calculará el promedio ponderado anual. No se considerarán estudiantes que hayan convalidado créditos.

- **Cálculo.-**

Número de estudiantes que fueron admitidos durante el año 2010 y que se encuentran matriculados en el año 2012 / Número de estudiantes que fueron admitidos en el año 2010



Admisión a estudios de pregrado:

- **Definición.-** Evalúa si la IES cuenta con un procedimiento de admisión a estudios de pregrado que permite identificar el nivel de aptitud que poseen los estudiantes para iniciar los estudios. Se debe mostrar evidencia de al menos dos períodos anuales consecutivos (2011-2012). No se considerará la convalidación de créditos.

- **Cálculo.-**

CUMPLIMIENTO TOTAL: Si existe un mecanismo de admisión con estándares definidos y este es aplicado.

CUMPLIMIENTO PARCIAL: Si existe un mecanismo de admisión definido pero es aplicado discrecionalmente.

DEFICIENTE: Si no existe mecanismo de admisión o no se aplica.

- **Periodo.- 2011 - 2012**



Admisión a estudios de posgrado:

- **Definición.-** Evalúa si la IES cuenta con un procedimiento de admisión a estudios de posgrado que permite identificar el nivel de aptitud, competencias y destrezas que poseen los estudiantes para iniciar los estudios. Se debe mostrar evidencia de al menos dos períodos anuales consecutivos (2011-2012). No se considerará la convalidación de créditos.
- **Cálculo.-**

CUMPLIMIENTO TOTAL: Si existe un mecanismo de admisión con estándares definidos y este es aplicado.

CUMPLIMIENTO PARCIAL: Si existe un mecanismo de admisión definido pero es aplicado discrecionalmente.

DEFICIENTE: Si no existe mecanismo de admisión o no se aplica.

Periodo.- 2011 - 2012



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**4 INDICADORES DE
INVESTIGACIÓN**

15%

Planificación de la investigación:

- **Definición.-** Evalúa la existencia de líneas y políticas institucionales de investigación de la IES. La IES debe presentar al CEAACES un plan de investigación que se encuentre enmarcado en el plan estratégico, que a su vez debe estar vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo a la Disposición General Quinta de la LOES.

Las políticas y líneas propuestas deben mostrar la planificación en términos de los equipos humanos especializados y/o multidisciplinarios que participan (investigadores, asistentes de investigación), los recursos asignados para la investigación, la asistencia a conferencias, los reportes o artículos de investigación (*papers*), los mecanismos de incentivos, y una vinculación clara con los posgrados que dicta la IES.

- **Cálculo.-**
 - CUMPLIMIENTO TOTAL: La IES tiene un Plan de Investigación con líneas y políticas, que se ejecuta ampliamente y muestra resultados.
 - CUMPLE PARCIALMENTE: La IES tiene un Plan de Investigación que se ejecuta parcialmente en algunos de los aspectos mencionados en la definición.
 - DEFICIENTE: La IES tiene un plan de investigación que no se ejecuta, que está débilmente estructurado o no tiene un plan de Investigación.
- **Periodo.- 2010 - 2012**

Investigación Regional:

- **Definición.-** Evalúa el número de artículos con estructura y carácter científico presentados en eventos académicos o publicados en revistas técnico científicas, que no sean de tipo informativo.

Este indicador toma en cuenta los artículos que no se encuentran publicados en revistas de la base de datos ISI Web of Knowledge o SCIMAGO (Scopus). Pueden ser artículos publicados en las revistas de la base de datos LATINDEX. También se consideran los artículos que sin haber sido publicados en ninguna de las revistas de las tres bases de datos anteriormente mencionadas, han sido presentados en seminarios y/o congresos nacionales e internacionales.

- **Cálculo.-**

(Número de artículos publicados en LATINDEX + 0.5 número de artículos con estructura y carácter científico presentados en seminarios y/o congresos nacionales e internacionales) / Promedio del número de docentes a TC de la IES durante el período 2010 – 2012*

- **Periodo.-** 2010 - 2012

INVESTIGACIÓN / Producción Científica

Producción científica:

- **Definición.-** El indicador de producción científica es un índice que mide la producción per cápita de la IES, reconociendo el prestigio de las revistas donde han sido publicados los artículos producidos por sus docentes en el periodo de análisis. Se considerarán los artículos o trabajos científicos publicados en revistas que figuran en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o en las bases del ISI Web of Knowledge.

Se toman en cuenta todas las M publicaciones realizadas por los docentes de la IES en el periodo de análisis.

INVESTIGACIÓN / Producción Científica

Producción científica:

- **Cálculo.-** Cada publicación i recibe una valoración a la excelencia (RE) en base al índice de SCIMAGO SJR (SCIMAGO Journal Ranking: <http://www.scimagojr.com/>) de la revista donde ha sido publicada:

$$RE_i = F * SJR_i$$

Donde F representa el factor de reconocimiento. A la revista del percentil 20 (x_{20}) se le otorga una valoración de excelencia de 3 y de esa manera se define F como:

$$F * SJR(x_{20}) = 3$$

$$F = \frac{3}{SJR(x_{20})} = \frac{3}{0,831}$$

De donde se desprende que para cualquier revista i :

$$RE_i = \frac{3}{0,831} SJR_i \approx 3,61 * SJR_i$$

Producción científica:

- **Cálculo.**-Finalmente, el *IPC* (Índice de Producción Científica) de la IES se define así:

$$IPC = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^M (1 + 3,61 * SJR_i)$$

Donde N es el promedio del número de docentes a TC de la IES durante el período 2010 - 2012

Los docentes considerados serán aquellos que hayan dictado clases en el periodo de análisis; sin embargo, los docentes que no dictaron clases por encontrarse en su año sabático si serán tomados en cuenta.



INVESTIGACIÓN / Producción Científica

Libros revisados por pares:

- **Definición.-** Es la tasa de publicación de libros revisados por pares, por parte de los docentes de la IES en los años 2010, 2011, 2012.

No se tomarán en cuenta los manuales, notas de curso, tesinas, compilaciones. No se considerarán libros sin revisión de pares.

La publicación deberá ser realizada por docentes de la universidad y se deberá mencionar esa condición en la publicación. La publicación deberá contar con el código ISBN.

- **Cálculo.-** *Número de libros revisados por pares publicados en el período 2010 - 2012 / Promedio de docentes TC de la IES en el período 2010 – 2012*

El promedio se calculará con el total de profesores TC de la IES, al 31 de diciembre de cada año.

- **Periodo.-** 2010 - 2012



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

10 INDICADORES DE ORGANIZACIÓN

15%

Uso del seguimiento a graduados:

- **Definición.-** Evalúa la existencia de procesos para el seguimiento a graduados y el uso de la información del sistema informático de seguimiento, para la retroalimentación de aspectos académicos de la IES.
- **Cálculo.-**

CUMPLIMIENTO TOTAL: Se constata la existencia de procesos de seguimiento a graduados, y plan de mejoras diseñado a partir de los resultados.

CUMPLIMIENTO PARCIAL: Se han establecido ciertos avances en el sistema de seguimiento a graduados, pero no hay retroalimentación de aspectos académicos

DEFICIENTE: No se constata la existencia de procesos de seguimiento a graduados, ni de un plan de mejoras diseñado a partir de estos.
- **Periodo.-** 2012

Programas de vinculación:

- **Definición.-** Evalúa los programas y proyectos de vinculación ejecutados por la IES en los últimos dos años. El CEAACES proporcionará una plantilla para que la IES elabore un informe de cada programa de vinculación ejecutado, indicando sus objetivos, alcance, resultados esperados, y los resultados obtenidos en términos de los objetivos de vinculación planteados.

Para educación continua, no se aceptará más de un programa por subárea CINE.

- **Cálculo.-** *Número de programas de vinculación con la colectividad de los años 2011 y 2012 / Número de carreras que oferta la IES*
- **Periodo.-** 2011-2012



Presupuesto de programas de vinculación con la colectividad:

- **Definición.-** Es el porcentaje del presupuesto de la institución ejecutado en programas de vinculación con la colectividad durante el período 2011- 2012.
- **Cálculo.-** $100 * (\text{Promedio del monto ejecutado en programas de vinculación con la colectividad en 2011 y 2012} / \text{Promedio del presupuesto ejecutado en 2011 y 2012})$
- **Periodo.-** 2012

Rendición anual de cuentas:

- **Definición.-** Evalúa si el Rector, en su rendición anual de cuentas sobre el período 2011, informa a la comunidad universitaria el grado de cumplimiento de cada una de las actividades del PEDI y POA. En caso de que éstos hayan tenido variaciones, los motivos por los que se procedió a reformularlos.
- **Cálculo.-**

CUMPLIMIENTO TOTAL: Si el Rector, como parte de su rendición anual de cuentas, informa a la comunidad universitaria el grado de cumplimiento de cada una de las actividades de los planes estratégicos y operativos.

CUMPLIMIENTO PARCIAL: Si el Rector, en su rendición anual de cuentas, informa solo parcialmente a la comunidad universitaria el grado de cumplimiento de las actividades en sus planes estratégicos y operativos.

DEFICIENTE: Si el Rector, no realiza rendición anual de cuentas, ni informa a la comunidad universitaria el grado de cumplimiento de las actividades de sus planes estratégicos y operativos.
- **Periodo.-** Evaluación del año 2011, en el procesos de rendición de cuentas llevado a cabo en el año 2012.

Transparencia Financiera:

- **Definición.-** Evalúa si la gestión financiera de la IES está en base a un presupuesto elaborado en forma transparente. Esto requiere la rendición de cuentas de cuestiones financieras al CES (traspaso de patrimonio, reinversión de excedentes, estados financieros), y la publicación del presupuesto y de las remuneraciones de todos los cargos existentes en la IES, en la página web institucional.

Para las IES públicas, la presentación del presupuesto (original y reformado) en la página web institucional es obligatoria.

- **Cálculo.- CUMPLIMIENTO TOTAL:** Transparencia en la ejecución presupuestaria mediante el envío a los organismos competentes, presupuesto detallado e informe sobre reformas y publicación en Internet por medio de la página web institucional del presupuesto y remuneraciones.

CUMPLIMIENTO PARCIAL: Muestra poca formalidad en la transparencia e información sobre presupuestos, no muestra las reformas ni remite a organismos competentes. Sólo se publica en la página web institucional.

DÉFICIENTE: No existe transparencia en la ejecución presupuestaria ni se publica en la página web institucional.

- **Periodo.-** 2012.

Ética y responsabilidad:

- **Definición.-** Evalúa la existencia de una instancia encargada de establecer las políticas y la normativa que regule el comportamiento de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, trabajadores), en un marco de ética y responsabilidad. Esta unidad puede ser un Comité de Ética, Tribunal de Disciplina, etc. Además, se evalúa la administración y aplicación de la normativa creada para el efecto.
- **Cálculo.-**

CUMPLIMIENTO TOTAL: La IES cuenta con una instancia y una normativa que establece, administra y aplica el código de comportamiento de cada integrante de la comunidad universitaria.

CUMPLIMIENTO PARCIAL: La IES cuenta con una instancia y/o una normativa que debería establecer, administrar y aplicar el código de comportamiento de cada integrante de la comunidad universitaria; sin embargo la normativa se aplica discrecionalmente.

DEFICIENTE: La IES no cuenta con una instancia ni con una normativa que establezca, administre y aplique un código de comportamiento de cada integrante de la comunidad universitaria.
- **Periodo.-** 2012.

Calidad del Gasto:

- **Definición.-** Evalúa si la IES utiliza sus recursos con racionalidad, en lo que concierne al gasto administrativo con respecto al gasto en docentes.
Es la relación entre el presupuesto ejecutado en remuneraciones a empleados administrativos y el presupuesto ejecutado en remuneraciones a docentes, en el año 2012.
- **Cálculo.-** *Presupuesto ejecutado en remuneraciones a empleados administrativos año 2012 / Presupuesto ejecutado en remuneraciones a docentes año 2012*
- **Periodo.-** 31 de diciembre de 2012.



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ORGANIZACIÓN / Gestión Interna

Información para Evaluación:

- **Definición.-** Evalúa la calidad de la información que las IES proporcionan al CEAACES para los procesos de evaluación y acreditación, en función de las variables del modelo, que han podido ser verificadas sin inconvenientes, con base a la información y evidencias presentadas por la IES.
- **Cálculo.-**

Calidad adecuada: Cuando la IES envía la información de acuerdo a los requerimientos del CEAACES y está justificada por las evidencias documentales y la verificación in situ, de manera que más del 95% de las variables del modelo de evaluación han sido calculadas sin presentar problemas.

Calidad regular: Cuando la información que proporciona la IES no responde totalmente a los requerimientos del CEAACES, o las evidencias presentadas no son suficientes para justificar los datos, de manera que solo entre el 85% y el 95% de las variables del modelo de evaluación han sido calculadas sin presentar inconvenientes.

Calidad deficiente: Cuando la información que proporciona la IES no responde totalmente a los requerimientos del CEAACES, o las evidencias presentadas no son suficientes para justificar los datos, de manera que menos del 85% de las variables del modelo de evaluación han podido ser calculadas sin presentar inconvenientes.
- **Periodo.-** 31 de diciembre de 2012.

ORGANIZACIÓN / Reglamentación

Régimen académico:

- **Definición.-** Evalúa si la IES tiene una normativa aprobada para los procesos académicos, en la que se determinen obligaciones y responsabilidades, tanto de docentes como de estudiantes.
- **Cálculo.-**

Cumplimiento total: La IES tiene reglamento de régimen académico aprobado por el máximo órgano de gobierno, y lo aplica.

Cumplimiento parcial: La IES tiene reglamento de régimen académico pero no está aprobado por el máximo órgano de gobierno; o si lo tiene, no lo aplica.

Cumplimiento deficiente: La IES no tiene reglamento de régimen académico aprobado por el máximo órgano de gobierno.

ORGANIZACIÓN / Reglamentación

Acción afirmativa:

- **Definición.-** Evalúa si la IES practica políticas de acción afirmativa para el acceso de estudiantes y la nominación de autoridades, docentes, empleados y trabajadores.
Las políticas de acción afirmativa son aquellas normas y prácticas orientadas a eliminar toda forma de discriminación de género, etnia, condición social, orientación sexual; y a garantizar la igualdad de oportunidades de los grupos humanos tradicionalmente discriminados.
- **Cálculo.-**
CUMPLIMIENTO TOTAL: La IES tiene explícitas las políticas de acción afirmativa en sus reglamentos o normativa y las ha implementado al menos 2 de las que se señalan.
CUMPLIMIENTO PARCIAL: La IES tiene explícitas las políticas de acción afirmativa en sus reglamentos o normativa, pero no las ha implementado; o si la IES no tiene explícitas las políticas de acción afirmativa pero si ha implementado al menos una.
DEFICIENTE: La IES ignora las políticas de acción afirmativa; es decir, que no las tiene explícitas en ningún reglamento o normativa y tampoco ha implementado ninguna.
- **Período.-** 2012.



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**11 INDICADORES DE
INFRAESTRUCTURA**

20%

INFRAESTRUCTURA / Biblioteca

Espacio:

- **Definición.-** Evalúa el espacio en bibliotecas para los estudiantes de la IES.

Es el número de estudiantes de la IES del año 2012, por cada sitio de trabajo para estudiantes en las bibliotecas.

- **Cálculo.-** *Número total de estudiantes de la IES en 2012 / Número de sitios de trabajo para estudiantes en bibliotecas*

Número total de estudiantes de la IES en 2012 = Número total de estudiantes presenciales en 2012 + (0.25 número total de estudiantes semipresenciales en 2012) + (0.25* número total de estudiantes a distancia en 2012)*

- **Período.-** Al momento de la visita.

INFRAESTRUCTURA / Biblioteca

Títulos:

- **Definición.-** Mide el número de títulos originales en la biblioteca a disposición de los estudiantes, en relación con el número total de estudiantes del año 2012.
Se contabilizarán solamente los libros; no las tesis, tesinas, trabajos de titulación, guías, folletos, cuadernos de docencia, o similares.
Se considerarán solamente títulos y no volúmenes. Se aceptarán títulos digitales, siempre que hayan sido adquiridos oficialmente.
- **Cálculo.-** Número de títulos impresos en la biblioteca / Número total de estudiantes en 2012

Número total de estudiantes de la IES en 2012 = Número total de estudiantes presenciales en 2012 + (0.25*número total de estudiantes semipresenciales en 2012) + (0.25* número total de estudiantes a distancia en 2012).

- **Período.-** Año 2012.

INFRAESTRUCTURA / Biblioteca

Gestión de Biblioteca:

- **Definición.-** Evalúa si la IES cuenta con una aplicación informática que ayude a la gestión sistemática y ordenada del registro y movimiento bibliotecario.

- **Cálculo.-**

Cumplimiento total: La IES tiene automatizado su proceso de gestión de biblioteca por medio de una aplicación informática que controla el registro y movimiento bibliotecario.

Cumplimiento parcial: La IES cuenta con una aplicación informática para la gestión de biblioteca pero no está totalmente habilitada.

Cumplimiento deficiente: La IES no cuenta con una aplicación informática para la gestión de biblioteca. Este procedimiento es manual.

- **Período.-** Año 2012.

INFRAESTRUCTURA / Biblioteca

Consultas por usuario:

- **Definición.-** Mide el uso de la o las bibliotecas virtuales a las que está suscrita la IES por parte de estudiantes y docentes, en el periodo de evaluación.

Son *usuarios potenciales* los estudiantes del último año en pregrado, todos los estudiantes de posgrado, y todos los docentes de la IES.

- **Cálculo.-** Número de ingresos a las bibliotecas virtuales certificados por los proveedores de las bibliotecas / Total de usuarios potenciales de la o las bibliotecas virtuales a las que está suscrita la IES

Usuarios potenciales = Total de estudiantes del último año de pregrado + total de estudiantes de posgrado + total de docentes de la IES

- **Período.-** 2012.

Conectividad:

- **Definición.-** Evalúa la capacidad máxima de usuarios concurrentes que pueden acceder al servicio de internet brindado por la IES, en términos de un estándar adecuado.

Esta valoración se la realizará en base al total de ancho de banda contratado por la IES, medido en kilo bits por segundo (kbps), dividido para los totales ponderados de estudiantes, docentes y personal administrativo, como potenciales usuarios de este servicio.

El ancho de banda de la IES estará dado por la acumulación de todos los anchos de banda contratados para las diferentes instalaciones durante el año 2012, con al menos un año de validez, que se encuentren ofreciendo el servicio de conectividad al momento de la visita.

- **Cálculo.-** Suma de anchos de banda contratados por la IES en kbps /
 $((0,175 * \text{número de estudiantes presenciales}) + 0,5 * (\text{total de empleados} + \text{total de docentes a TC}))$
- **Período.-** Al momento de la visita.

Innovación Tecnológica:

- **Definición.-** Mide el número de procesos académicos de la IES que se encuentran automatizados, con el fin de brindar un mejor servicio a los estudiantes y comunidad universitaria en general pero, sobre todo, aquellos que sean un aporte para el mejoramiento de la educación. Se tomarán en cuenta los siguientes: sistema de matrículas, registro académico, registro y consulta de notas, currículo académico, blogs para docentes, aulas virtuales, materiales de estudio.
 - **Cálculo.-**
 - Cumplimiento total:** La IES cuenta con al menos 5 de los servicios mencionados.
 - Cumplimiento parcial:** La IES cuenta con entre 2 y 4 de los servicios mencionados.
 - Cumplimiento deficiente:** Si la IES sólo cuenta máximo con uno de ellos.
- Período.-** Al momento de la visita.

Cobertura a Estudiantes:

- **Definición.-** Evalúa el porcentaje de cobertura inalámbrica dentro del campus. Se trata de identificar cuántas de las edificaciones del campus tienen al menos un punto de acceso con tecnología *wireless (wi-fi)* para que los estudiantes puedan acceder al servicio de internet.
- **Cálculo.-**
$$100 * (\text{Número de edificaciones con cobertura inalámbrica}) / \text{Número de edificaciones}$$
- **Período.-** Al momento de la visita.



Calidad Aulas:

- **Definición.-** Es el porcentaje de aulas que ofrecen facilidades adecuadas para las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- **Cálculo.-** $100 * (\text{Número de aulas que ofrecen facilidades para las actividades de enseñanza-aprendizaje}) / \text{Total de aulas de la IES}$
- **Período.-** *Al momento de la visita.*

INFRAESTRUCTURA / Espacios Docentes

Oficinas TC:

- **Definición.-** Evalúa las facilidades que presta el espacio destinado a los docentes a tiempo completo, para que desarrollen sus actividades de trabajo como: preparación de clases, consultas a los estudiantes, elaboración de textos o guías didácticas, investigación, y otros elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza.

Un puesto de trabajo debe ser utilizado por un solo docente a tiempo completo. El puesto se considera equipado si cuenta al menos con un escritorio, una silla y una computadora de uso exclusivo; además, debe tener acceso a internet, a una impresora y a una línea telefónica. Por otro lado, debe contar con al menos una silla para atención a estudiantes.

- **Cálculo.-** *Número de docentes a tiempo completo de la IES / Número de puestos de trabajo asignados a docentes a tiempo completo*
- **Período.-** *Al momento de la visita.*

INFRAESTRUCTURA / Espacios Docentes

Oficinas MT/TP:

- **Definición.-** Evalúa la existencia de espacios donde los docentes a medio tiempo o tiempo parcial puedan desarrollar actividades de docencia. Estos espacios deben garantizar el acceso a facilidades tecnológicas (computadora, internet), así como prestar condiciones de comodidad para el trabajo.
- **Cálculo.-** *Número de docentes a medio tiempo o tiempo parcial / Número de puestos de trabajo para docentes a medio tiempo o tiempo parcial*
- **Período.-** Al momento de la visita.

Espacios de bienestar:

- **Definición.-** Evalúa las instalaciones de las IES, el espacio físico para el desarrollo de actividades académicas y los lugares de encuentro y socialización de la comunidad universitaria (actividades culturales, sociales, deportivas, de alimentación y recreativas), con base en estándares de calidad previamente definidos.
- **Cálculo.-**
CUMPLIMIENTO TOTAL: La IES cuenta con espacios adecuados y suficientes
CUMPLIMIENTO PARCIAL: La IES cuenta con espacios de bienestar limitados
DEFICIENTE: Existen notorias deficiencias en la disponibilidad de espacios de bienestar
- **Período.-** Al momento de la visita.



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ACLARACIÓN SOBRE EVIDENCIAS



ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

II TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA CARGA DE EVIDENCIAS

**CON CALIDAD, CALIDEZ Y PERTINENCIA
HACIA LA ACREDITACION**



POR UNA NUEVA UNIVERSIDAD